

G. can 464/202

18 de 1 v.

17 de 1964

Sirvase proponerme siete personas que por sus antecedentes politicos, sociales y morales y capacidad puedan ser designados para constituir la Gestora municipal de ese pueblo.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 17 de Abril de 1939
AÑO DE LA VICTORIA

El Gobernador civil

Rfe. nº 1.272

Sr. Comandante del Puesto de la Guardia civil de

V I L L E L.

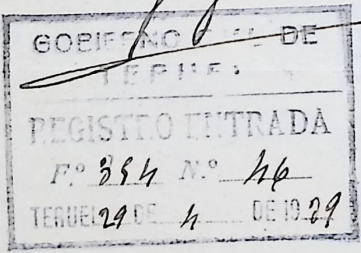




Excmo Señor.

29-11-99.

Whiter impune
de Palencia
P. D.

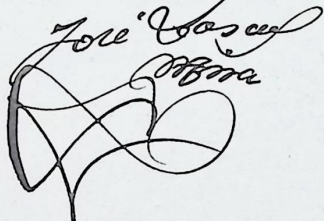


En cumplimiento a su superior comision se fe del 17, Regrada 1º de 1864 tu de el honor se manifiesta a V. D., que las personas que reunen antecedentes políticos, sociales, morales y grado de adhesion al movimiento Nacional y que pueden ejercer con toda confianza y capacidad el cargo de gestores para este Ayuntamiento se fided en el criterio del que suscribe propone a los señores siguientes: Don José Navarro Higuera, D. Candido Gomez Alegre, D. Severino Gabarri Nueva, D. Macmel Gomez Juste, D. Rufino Gomez Gabarri, Don Evaristo



Perrey Tomás y Don Vicente Flori-
guez Haranto.

Dios que a V. D. mucho ans.
Añil 26 de Abril de 1939.
Curo de la Victoria
del Comandte Puerto.

José V. Lopez
Firma


Excmo Señor Gobernador Civil de la
Provincia

Fermel
 GOBIERNO
DE ARAGON

18 de 10

Nº. 2098

Rfe. nº 1.272

Tenga a bien informarme a la mayor brevedad posible, sobre los antecedentes políticos sociales, morales y grado de adhesión al Victorioso Movimiento Nacional de los vecinos de Villal José Navarro Minguez, Cándido Gomez Alegre, Severiano Galvez Fambuena, Manuel Gomez Yuste, Rufino Gomez Galvez Evaristo Perez Tomás y Vicente Minguez Navarro y si los considera con aptitud suficiente para desempeñar algún cargo concejil.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 29 de Abril de 1939

AÑO DE LA VICTORIA

El Gobernador civil

P.D. y A.

El Secretario del Gobierno

Sr. Jefe Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S.

ALCAÑIZ.-



T eng a bien bien